



Nota Conceptual

**LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y  
LA AGENDA DE LAS CIUDADES INTERMEDIAS**

Miércoles, 16 de enero

16.00 – 17.00

Palacio de la Audiencia

(Plaza Mayor, 9, 42001 Soria)

La Agenda 2030 es una agenda de desarrollo universal pero también una agenda de acción internacional para el desarrollo. Los ODS son fruto de una era multipolar donde la relación entre los países industrializados, emergentes y en desarrollo ha mutado, exigiendo nuevas fórmulas de gobernanza internacional más democráticas, abiertas e inclusivas y con una mayor capacidad de generación de consensos internacionales, en la búsqueda de la provisión de bienes públicos globales.

Al ser una agenda universal, la Agenda 2030 es una agenda de desarrollo que nos concierne a todos, y que encuentra en la cooperación internacional para el desarrollo uno de sus principales instrumentos para la actuación coordinada. Por este motivo es necesario fortalecer y promover la creación de las alianzas necesarias para alcanzar un Desarrollo Sostenible igualitario y accesible en cualquier parte del planeta, y es desde este prisma que la política de cooperación internacional juega un papel determinante para alcanzar los ODS.

La implicación de la cooperación descentralizada debería estar reflejada y reconocida de una manera más concreta y determinada en las estrategias vinculadas a la Agenda 2030, yendo más allá de la mera acción de coordinación, y reconociendo que la cooperación realizada por los gobiernos locales es un elemento central de transformación social y política en el territorio.

La cooperación descentralizada, que nace de la realidad local, de los problemas y necesidades de las autoridades locales y territoriales, tiene su propia entidad: no se trata de una sucursal o un apéndice de la Ayuda Oficial al Desarrollo, sino una manera de entender la cooperación desde una perspectiva ciudadana y participativa: la cercanía, el compromiso, la cooperación horizontal entre los pueblos, la transferencia de conocimiento y la buena gobernanza local han sido, y siguen siendo señas de identidad de la cooperación descentralizada local, destacando el valor añadido que ha venido aportando a lo largo de tres décadas a través de:

- El apoyo a los procesos de descentralización del Estado y particularmente la transferencia de poderes y capacidad de actuación desde el gobierno central hacia



los gobiernos locales, con especial énfasis en la capacidad tributaria y en la ordenación territorial.

- El fortalecimiento de las administraciones públicas locales, mediante la estabilización de sus recursos, el establecimiento de un servicio civil municipal y la mejora de los servicios públicos que le son propios.
- El impulso a los procesos asociativos municipales (mancomunidades municipales, sociedades, agrupamientos, etc.).
- La mejora de la calidad democrática de los gobiernos locales.
- El fortalecimiento de la administración local en la cobertura de servicios sociales básicos y la mejora de las condiciones de habitabilidad.
- El impulso de la participación activa de la sociedad civil en los procesos de cambio social, político y económico del mundo local.
- La generación de condiciones apropiadas para llevar a cabo iniciativas de desarrollo social, económico y cultural.
- El impulso de modelos de desarrollo local sostenible.

La agenda de las ciudades intermedias supone un nuevo marco en el que desarrollar todo el potencial de la cooperación descentraliza, permitiendo una mayor coordinación entre los esfuerzos de cooperación y el cumplimiento de esta, en un diálogo horizontal y con la participación de todos los actores implicados.